



COMISIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD AFROARGENTINA

El INADI tiene por objeto elaborar políticas nacionales para combatir toda forma de discriminación, xenofobia y racismo, impulsando y llevando a cabo políticas públicas federales y transversales articuladas con la sociedad civil, y orientadas a lograr una sociedad diversa e igualitaria. Con 25 años de trayectoria en la lucha por la erradicación del racismo y la discriminación racial, el INADI ha venido desarrollando distintas políticas orientadas a la Comunidad Afroargentina, con el objetivo de contribuir al cumplimiento del pleno goce de derechos de los ciudadanos y ciudadanas que integran la misma, fomentando la participación en los procesos de elaboración de políticas públicas que la afectan.

La Comisión para el Reconocimiento Histórico de la Comunidad Afroargentina ampliará el trabajo realizado, en aspectos aún no abordados, brindando un punto focal al interior de la Administración Pública Nacional que atienda la especificidad de las demandas y propuestas de dicha comunidad. La comunidad afrodescendiente argentina, integrada por más de 2 millones de argentinos y argentinas descendientes de africanos y africanas traídas como mano de obra esclavizada a lo que hoy es Argentina, ha sido una comunidad históricamente invisibilizada, negada y extranjerizada, producto del racismo estructural que opera en nuestro país.

Será función de la Comisión para el Reconocimiento Histórico de la Comunidad Afroargentina contribuir al cumplimiento del pleno goce de derechos de los ciudadanos y ciudadanas que integran la Comunidad Afroargentina, fomentando la participación de dicha comunidad en los procesos de elaboración de políticas públicas que la afectan:

- Llevar el Padrón Nacional de Organizaciones de la Comunidad Afroargentina.
- Brindar asesoramiento para tramitar la personería jurídica de las organizaciones de la Comunidad Afroargentina.
- Proponer al Poder Ejecutivo Nacional la declaratoria de monumentos, lugares y hechos históricos para la confección del Mapa de Sitios de Memoria de la Comunidad Afroargentina.
- Impulsar la organización anual y en sedes rotativas en todo el país, del Encuentro Nacional de la Comunidad Afroargentina.
- Llevar adelante instancias de intercambio y cooperación para el desarrollo de políticas públicas emanadas del Estado Nacional, Provinciales y/o Municipales en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil.
- Fomentar la capacitación y formación de la administración pública en todos sus niveles, en la materia que atañe a los objetivos de la Comisión.

Comisión para el Reconocimiento Histórico de la Comunidad Afroargentina

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Av. de Mayo 1401, Piso 5º, C.A.B.A., Argentina. Tel (011) 4-380-5600/5700, int. 5729

Mail: comision_afroargentina@inadi.gob.ar